

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 70.

Inicio de la sesión.

A los veinte días del mes de febrero de 2026, siendo las 10:24 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 70 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por la Vicerrectora Silvia **STORINO**.

La Presidenta del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano **CASTRO**, Juan **ERBIN**, Marina **WAGENER** y Diana **GARCILAZO**; la Consejera Graduada Titular Cecilia **JUÁREZ**; los Consejeros Estudiantes Titulares: Juan **MOREYRA**, Mariela **FERNÁNDEZ** y Melina **BENÍTEZ**; los Consejeros Nodocentes Titulares: Santiago **TRINCHERO CARNEVALE**, Marcelo **FOSSATI** y Yanina **MOLINA**; y los consejeros Directores de Departamento, Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**.

En consecuencia, la Presidenta informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión. Informa también que por motivos personales el Rector, Darío KUSINSKY, no podrá estar presente en la sesión.

A continuación, la Vicerrectora, Silvia STORINO, solicita una moción para incorporar sobre tablas en el Orden del Día una declaración que reclama la aplicación de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente, para considerar y someter a votación a continuación del Informe de Rectorado.

Se somete a votación la moción propuesta por la Vicerrectora, Silvia STORINO, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la incorporación al orden del día y el tratamiento, luego del Informe de Rectorado, de la declaración que reclama la aplicación de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 69 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se ponen a consideración el Acta N° 69 y se designa a los Consejeros que procederán a la firma.

Se proponen para firmar el Acta N° 69 a los consejeros Santiago TRINCHERO CARNEVALE y Diana GARCILAZO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acta N° 69 y la designación de los consejeros Santiago TRINCHERO CARNEVALE y Diana GARCILAZO para su firma.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: *Con casi todos nos vimos y dijimos feliz año, descansen, creo que fueron mis palabras y ya estamos aquí nuevamente, así que el Informe va a ser breve, pero demuestra que la Universidad tiene una intensidad sabia, como todas las instituciones que no paran.*

Como saben, en este momento estamos en pleno desarrollo del Ciclo de Inicio Universitario, que empezó la cursada el 2 de febrero de este año. El total de ingresantes es de 8.706 y cursantes que iniciaron, 8.276. Se organizaron 132 comisiones y también terminamos la inscripción al primer llamado; ese primer llamado ya cuenta con 25.000 estudiantes inscriptos a materias. Conversábamos con Guille que es una tendencia que se empieza a estabilizar en la Universidad. La Universidad tiene más o menos 25.000, 26.000 estudiantes cada cuatrimestre que cursan, y eso siempre es una buena noticia, sobre todo el no descenso de ese número, que no aumente el desgranamiento.

Para llegar al ciclo de inicio, imaginen la cantidad de tareas que hacen los compañeros de la Secretaría Académica. Hubo que reformular la propuesta, porque hubo cambios en los contenidos en las unidades curriculares; tuvimos el ingreso de Ingeniería, que demandó nuevos materiales; modificación de los materiales de Medicina. Eso es un trabajo tremendo que se hace generalmente bastante acortados en tiempo. Agradecemos a todos los equipos de la Secretaría Académica, de verdad, que trabajan a todas las manos que son, todas juntas, pero que son pocas para hacer esta tarea.

Tenemos en la Universidad egresados con diplomas emitidos o en proceso 6.130. Siempre elijo poner el ingreso y el egreso juntos para ver lo interesante que es para cada estudiante estar aquí y terminar, que es nuestro desvelo. Y hay un montón de otras tareas que hace la Secretaría Académica, como las tutorías y el acompañamiento que arranca con el Aula Virtual de Orientación. Se hicieron y se van a seguir haciendo reuniones por el Régimen de convivencia. Nosotros lo votamos el año pasado, tuvimos la intención de que llegara a los estudiantes, que ese régimen fuera una conversación, y así está siendo. En tanto, con las pasantías y graduados, se actualizó el portal de empleo, el aula virtual y el espacio web.

En términos de la articulación con la Escuela Secundaria, se siguen realizando las charlas de orientación y están ya en organización o en muy breve implementación las charlas con las carreras.

El Área de Accesibilidad sigue adecuando materiales y aulas para que los estudiantes con discapacidad puedan cursar, y está realizando las entrevistas individuales y de acompañamiento. Y me tomo un minuto para especificar todas estas cuestiones que la Universidad hace, porque cuando hablamos de las políticas, además de todas las que vamos a mencionar ahora, que son las políticas de financiamiento, las políticas estructurales que permiten a la Universidad funcionar, sin las políticas de gestión y sobre todo de gestión académica en una universidad no tienen chances de éxito y no siempre tenemos tan presente el conjunto de tareas que hacemos efectivamente para que los estudiantes cursen.

El Área de Desarrollo Curricular está trabajando con las comisiones de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Estudio. Este es un año importante en términos de los planes de estudio porque vamos a tener que trabajar sobre una definición del CIN, que es la transformación de las horas de clase en créditos. Eso abre un conjunto de conversaciones, no todas juntas, no urgentes, pero abre una agenda de trabajo en ese sentido. También se cerró el proceso de Convocatoria para el Acceso a las Ayudantías Estudiantiles de 2026. En las materias del verano de 2026, con el calorcito del verano, tuvimos 23 aulas, 28 docentes y 1.172 estudiantes. Estamos adecuando la Tecnicatura en Educación Profesional para poder darla en la modalidad semipresencial. Y por supuesto aún se está trabajando intensamente en el armado de las aulas virtuales para arrancar el cuatrimestre; ese trabajo está en pleno proceso.

Con respecto a la Unidad Ejecutora de Concursos, es importante señalar que estamos en etapa de sustanciación de concursos, llegando a la etapa de oposición y publicación del orden de mérito. Siempre es muy importante para la Universidad consolidar sus plantas docentes bajo las características de un convenio de trabajo. En épocas donde se llevan por delante los convenios de trabajo, esta Universidad cumple con ese derecho que tienen los compañeros de estabilizar su cargo vía los procedimientos que ese convenio establece.

La Escuela de Posgrado ha iniciado y sigue el período de inscripción a las carreras con algunas ofertas nuevas, cuatro, y ha obtenido el sello de calidad en enseñanzas virtuales que otorga el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Siempre es importante tener un sello de calidad ante tanto mercado de baja estofa en la enseñanza virtual, y tener propuestas de calidad en la enseñanza virtual en el posgrado. Carolina, felicitaciones a todos los compañeros que trabajan en eso.

Tuvimos la realización de la Global Game Jam, que es un clásico ya de la Universidad en el verano, y tuvimos también la Global Jam, con modalidad híbrida.

Arreglamos todo lo que pudimos en la Universidad mientras los estudiantes no estaban: la pintura del techo, cambio de luces, reparación de humedad, desagotes, limpieza, todo eso que hace, vuelvo a decir, a medidas que son del orden cotidiano y que nos encargamos bastante de contarles a los estudiantes del CIU de este año que vieran la Universidad como la tienen, que valoren el trabajo que

hacen los compañeros de Infraestructura para tenerla lo más linda posible dentro de los contextos que tenemos.

Tenemos en producción editorial tres números de publicaciones periódicas y tres en proceso en estos momentos.

La Secretaría de Informática también aprovecha el verano para poner todo a punto: la actualización de las aulas informáticas, la readecuación de los laboratorios, el recambio de equipamientos de red en el edificio de Alem 4731, la reparación y mantenimiento de instalaciones de red y otros doscientos millones de cuestiones más, que hacen todos.

Y por último dejamos para el final de este Informe que sabemos que este es un marzo muy particular por muchos motivos, pero es un marzo particular por tener una efeméride de medio siglo, los 50 años de recuerdo, de reflexión y de debate acerca de los 50 años del inicio de la dictadura cívico-militar. La Universidad se prepara para hacer honor a esa fecha con un conjunto de actividades, algunas concentradas en la semana, como lo hacemos tradicionalmente, aunque probablemente esté un poquito corrida la semana en virtud de medidas de fuerza y de la vida que nos sucede, pero que va a suceder esa semana -después en su momento la Secretaría de Extensión nos dará más precisiones al respecto-, donde concentraremos algunas actividades. La idea de este año, y creemos que es importante eso, es extender de una manera más profunda los trabajos de los departamentos, los profesores y las aulas para que ese recuerdo se articule en la Universidad con la producción de conocimiento, con las reflexiones que solo la Universidad puede generar, pero que tiene la obligación de hacerlo, más allá de las demás actividades a las cuales siempre nos sumamos porque es la experiencia social y de lucha que esta Universidad tiene sumarse a lo que hacen otros movimientos y colectivos. También entendemos que este año particularmente es un año en el que alentamos a que cada claustro, cada departamento, cada carrera busque los modos de expresar en sus aulas una reflexión profunda y desde el conocimiento que permita que efectivamente hagamos una buena transmisión a nuestros estudiantes de lo que esto significa, y que abramos el debate también.

Mucho trabajo y un día particularmente muy complicado para arrancar. Hemos tenido días complicados como estos en la historia de las luchas de este pueblo, pero, tal como señalaron ayer varios compañeros diputados y diputadas en la sesión, la sanción que le ha dado la Cámara de Diputados a esta reforma -que vuelve a Senado pero que entenderíamos que tiene todas las chances de ser aprobada- significa, tal como lo señalaron los diputados de los gremios ayer, el mayor y peor retroceso en términos de derechos laborales para nuestra sociedad. Yo diría no solo de derechos laborales porque si eso se permite es porque hay un retroceso en varias áreas de la vida. Ante eso hablábamos recién con los compañeros del claustro estudiantil, que decían que tienen bronca, y yo les decía bueno, el enojo es una buena sensación, más que la tristeza que a veces nos agarra capaz que a los más viejos. Pero me parece que vienen tiempos en donde es necesario recrear la solidaridad en las condiciones políticas, materiales y culturales que se pueda y que seamos capaces de recrear. Porque si hay algo que tuvo la contracara de un capitalismo que tiene sus problemas en términos de la alienación del trabajo es la posibilidad de construir una solidaridad orgánica entre los trabajadores. Ese fue el rasgo de la modernidad, una situación complicada para los trabajadores, pero a la vez una posibilidad de sentirse en el mismo lugar que el otro y, por lo tanto, de encontrar ahí esa frase tan trillada, pero nunca más verdadera, que dice que "la unión es la que hace la fuerza". Con una derecha dispuesta a romper más ese modelo industrial ya roto, las solidaridades entran en crisis.

Y mi aporte de reflexión en este momento, además de decir que por supuesto la lucha continúa, que por supuesto hemos tenido momentos de retroceso y de avance, y estos son momentos en la historia, es que hay que mirar a largo a largo plazo, hay que volver a juntar fuerza, hay que seguir apostando a los sentidos que tiene la Universidad, y lo vamos a seguir haciendo. Mi reflexión, mi aporte es, efectivamente, una pregunta acerca de cómo se recrean las solidaridades en épocas donde la solidaridad orgánica no va a ser necesariamente esa solidaridad que tenían los obreros en la fábrica y que se permitía porque las condiciones eran exactamente iguales. Con eso roto por estas nuevas formas de producción, cómo recreamos formas de solidaridad que sigo pensando que son los modos en que podemos enfrentar una sociedad más individual y personal. Y la segunda pregunta que me hago es cómo recreamos la representatividad. Porque ayer en el Congreso claramente lo que se vio fue un despegue entre los intereses de no digo toda, pero de una mayoría de esa sociedad con aquello que sucedió dentro. Esas son dinámicas políticas, internas. Pasa de todo, son dinámicas provinciales, hay un mundo para analizar, pero creo que como nosotros somos un Consejo Superior que tiene funciones de representación, esa pregunta también la tenemos que formular profundamente: cómo hacemos

nosotros para representar mejor a cada uno de nuestros claustros y qué dinámica nos damos para que efectivamente en la Universidad podamos darle a cada claustro una experiencia de representación que después también sea un punto de apuntalamiento para luchar por otras formas de representación en una tradición popular que sin dudas a la larga logra encontrar un cauce, pero que hoy necesita que todos colaboremos en ese cauce. En un día difícil, pero un día que, como es difícil, obliga a ponerle la energía y la cabeza necesarias, terminamos así este Informe.

C. Comunicaciones recibidas.

1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.

4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

A continuación se da tratamiento a la declaración que reclama la aplicación de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente, incorporada previamente al Orden del Día.

Toma la palabra el consejero Santiago TRINCHERO CARNEVALE, quien expresa: *Bueno, sí, un día de bronca. Nosotros, en este caso, venimos a proponer una declaración que fue construida desde el Frente Gremial UNPAZ, conformado por el gremio nodocente, ATUNPAZ, por sus dos gremios docentes, los tres Centros de Estudiantes de los tres Departamentos Académicos, en una propuesta también de la Comisión Ejecutiva de la FATUN, que también nos proponía que impulsemos este tipo de declaración en los distintos Consejos Superiores. Y tomo las palabras de Silvia sobre nuestro rol de representatividad. Creo que uno de nuestros roles de representatividad es poder tener este diálogo, este análisis, este debate sobre nuestra situación actual como trabajadores universitarios.*

Quería dar el marco de cómo se fue construyendo esta declaración y agradecer a todo el Frente Gremial UNPAZ por esta iniciativa que, a través de nuestros consejeros nodocentes y en conversaciones con los distintos consejeros, venimos a exponer. Y queríamos que esta propuesta de declaración para debatir en este honorable Consejo Superior la pueda mencionar el compañero Marcelo Fossati, delegado de la Secretaría Académica del gremio nodocente.

Toma la palabra el consejero Marcelo FOSSATI, quien expresa: *La declaración dice así:*

“El Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, en concordancia con el Frente Gremial de la Universidad Nacional de José C. Paz, integrado por los gremios docentes y nodocente, junto a los centros de estudiantes de todos los departamentos académicos exigen al Gobierno Nacional la plena aplicación de la Ley 27.795 “Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente” sancionada en el 2025, que dispone la inmediata convocatoria a paritarias para las trabajadoras y trabajadores de las universidades nacionales, a fin de establecer la urgente e imprescindible recomposición de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Del mismo modo establece pautas de actualización de gastos de funcionamiento, del sostenimiento del sistema científico y tecnológico y la actualización del monto destinado a las becas estudiantiles.

Este Consejo Superior ha expresado en reiteradas ocasiones, sus reclamos por el sostenido deterioro salarial que atraviesan las y los trabajadores docentes y nodocentes universitarios, situación sobre la cual, la gestión del Gobierno Nacional no sólo no ha dado respuesta, sino que ha negado los procesos paritarios establecidos para tal fin. La pérdida acumulada del poder adquisitivo, producto de la inflación y la ausencia de recomposiciones salariales acordadas, impacta de manera directa en las condiciones de vida de quienes sostienen cotidianamente el funcionamiento académico, de investigación, administrativo y comunitario de la UNPAZ. Entre 2023 y 2025 el presupuesto asignado al desarrollo de la educación superior cayó el 28.9 % en términos reales; el 86,1 % de ese ajuste se explica por la

reducción del gasto en salarios docentes y nodocentes (fuente: CIEN). Esta situación no solo vulnera derechos laborales básicos, sino que compromete la estabilidad de los equipos de trabajo y la calidad del sistema universitario público.

Los montos actuales de las Becas Progresar y Manuel Belgrano se encuentran congelados desde el año 2024: el programa Progresar redujo un 62,4 % la cantidad de beneficiarios y el 46,5 % el poder adquisitivo. Para nuestra universidad la situación es acuciante: el 88,9% de los estudiantes son primera generación de universitarios y pertenecen a familias de bajos ingresos. Resulta fundamental, entonces, que las becas se actualicen de manera de evitar la profundización de la desigualdad educativa.

Este Consejo Superior también ha denunciado que el ajuste presupuestario produce la paralización de obras de infraestructura fundamentales para el desarrollo institucional. Proyectos edilicios planificados y en ejecución se encuentran detenidos, generando un deterioro progresivo de las condiciones materiales en las que se desarrollan las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

El inicio de la reparación a los graves daños infringidos al sistema universitario pasa, indudablemente, por el cumplimiento de esta ley que expresa una clara decisión democrática de garantizar el sostenimiento del sistema universitario público. Su aprobación y ratificación constituyen un mandato legal y político que no ha sido cumplido por Poder Ejecutivo Nacional, lo que configura una clara violación a los deberes de funcionario público. Este incumplimiento persiste incluso frente a una orden judicial, que hizo lugar a una medida cautelar presentada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y ordenó su inmediata aplicación. La desobediencia a una resolución judicial agrava aún más la situación de las universidades por lo que este Consejo quiere expresar su rechazo a cualquier intento de imponer una modificación regresiva. De no aplicarse la Ley N° 27.795, se profundizará la emergencia salarial y presupuestaria en la que el sistema universitario se encuentra. Exigimos que se respete la voluntad legislativa y se haga honor a los reclamos de una ciudadanía entera, expresados en las movilizaciones públicas que ya son parte de las históricas luchas de nuestro pueblo por la plena vigencia de sus derechos educativos.”

No formulándose observaciones, se somete a votación la declaración propuesta, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad declaración que reclama la aplicación de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: El Congreso se ha expresado el 18 de octubre de 2023 a favor de la declaración del Plenario N° 90 de Rectores y Rectoras del CIN, también fortaleciendo la idea de que la educación era un derecho humano y había que preservar a la Universidad. Se ha expresado el 19 de marzo de 2024, el 26 de abril de 2024, el 27 septiembre de 2024, el 7 de marzo de 2025 y el 19 de diciembre de 2025. Todas las expresiones del Consejo del año pasado tienen que ver con solicitar, demandar y aclarar a la comunidad educativa el estado de situación al que lleva a la Universidad el no cumplimiento de la Ley de Presupuesto Universitario. Seguiremos expresándolo todas las veces que sea necesario. El llamamiento es a que esta declaración también sea conversada con los claustros, llegue a los claustros y sea motivo de reflexión colectiva.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.

1) EXP 1510/2025 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y Farmacias del Águila.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio específico por el cual la Universidad va a brindar un servicio de consultoría en marketing digital a la empresa. Esto surge de un trabajo en equipo que venimos desarrollando con la Dirección de Pasantías y Graduados, con María Julia, con Luciana, con la Dirección de Vinculación Tecnológica y con el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, donde a partir de varias reuniones con referentes de la empresa identificamos posibles proyectos para trabajar junto con la Universidad. Se*

comenzó con una investigación de mercado en canales digitales, para lo cual se conformó un equipo dirigido por Fernando Fiorenza, coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, y por supuesto el convenio prevé el pago a la Universidad de los costos del proyecto, así como un overhead en concepto de vinculación tecnológica.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y Farmacias del Águila.

2) EXP 1097/2025 Convenio marco UNPAZ - SACRED STRAINS GROUP SRL.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: Es un convenio marco con una empresa especializada en la industria del cannabis medicinal, que se encuentra ubicada en la ciudad de Buenos Aires. El vínculo fue iniciado por el Director de la Licenciatura en Biotecnología, Juan Trincherro, y se espera que permita la colaboración en proyectos de investigación que actualmente se están trabajando en la Universidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio marco UNPAZ - SACRED STRAINS GROUP SRL.

3) EXP 796/2024 CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: Buenos días. Este convenio entre la Universidad y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires tiene que ver con el diseño y la implementación de una formación sobre el apoyo a la lactancia humana y la crianza respetuosa, que ya se llevó a cabo y que estuvo a cargo de docentes de nuestra Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el CONVENIO ESPECÍFICO entre el MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

4) EXP 1079/2025 CONVENIO MARCO entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y la FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: Buenos días a todos y a todas. El expediente 1079/2025 es un convenio marco entre nuestra Universidad y la Federación Judicial Argentina; es un convenio marco de los que hacemos habitualmente, que establece el acuerdo para generar acciones, promover investigaciones conjuntas, propuestas de posgrado, cursos, etcétera. En el próximo Consejo, entiendo, entrará el específico, que sí tiene que ver con una propuesta de posgrado.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el **CONVENIO MARCO** entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ** y la **FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA.**

5) EXP 541/2024 ADENDA N° 3 AL CONVENIO ESPECÍFICO N°3 entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ** y la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NORMAS DEL TRABAJO Y LA ECONOMÍA SOCIAL.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente es la adenda 3 al Convenio 3, es una diplomatura que conocemos mucho porque va por su quinta cohorte, es la Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo, presidida por Héctor y Mariano Recalde. Parte de eso es lo que quería contar porque llega un poco tarde este acuerdo ya que en realidad era por la diplomatura que se desarrolló el año pasado, y lo que sucedió es que se estaba firmando el convenio y en el medio falleció Héctor Recalde y hubo que hacer todo el cambio de la presidencia de la Fundación, etcétera. Pero tenía que ver más que nada con adecuar aspectos presupuestarios del desarrollo de la diplomatura que, como digo, ya venimos desarrollando hace muchos años en forma conjunta y la Universidad ya recibió 110.000 pesos en concepto de cuestiones administrativas y de gestión.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad la **ADENDA N° 3 AL CONVENIO ESPECÍFICO N°3** entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ** y la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NORMAS DEL TRABAJO Y LA ECONOMÍA SOCIAL.**

6) EXP 1077/2025 CONVENIO ESPECÍFICO N°2 entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ** y la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - SECCIONAL ATE CAPITAL.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio específico 2, que es con ATE CABA, la verdad que también nos puso muy contentos poder avanzar porque entendemos que para los empleados de los ministerios nacionales y jurisdiccionales es muy importante poder acceder a estudios de posgrado de calidad como los que tenemos en nuestra Universidad, y me permito decirlo. Este convenio lo que hace es formalizar nuestra voluntad de ofrecer un beneficio arancelario a los afiliados y afiliadas de ATE para que puedan cursar los posgrados que ofrecemos desde la Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el **CONVENIO ESPECÍFICO N°2** entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ** y la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - SECCIONAL ATE CAPITAL.**

7) EXP 309/2023 Acuerdo Específico entre la **UNPAZ** y el **MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIPLOMATURA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este expediente, mejor dicho, este convenio regula la implementación de otra de las diplomaturas que estamos teniendo en conjunto*

con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", diplomatura de extensión en Atención Primaria de la Salud y Salud Comunitaria. Básicamente, está dirigida a los equipos del primer nivel de atención de toda la provincia para una formación en esta estrategia que estamos convencidos que mejora la salud de la población.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIPLOMATURA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA).

8) EXP 719/2025 ACUERDO ESPECÍFICO UNPAZ-UNICAMP.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, Claudia Santillán, quien presenta el tema: Este convenio tiene encuadre en el convenio marco que firmamos y aprobamos en el mes de diciembre. Es resultante de un trabajo que se viene haciendo con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, puntualmente con la Dirección de Investigación y Desarrollo, y trianguló con la sexta convocatoria de proyectos de investigación científica y tecnológica que la UNPAZ desarrolló el año pasado y empieza o inicia los procesos ahora, el 1º de marzo. Cabe destacar el valor que tiene para nuestros docentes, para nuestros equipos, para nuestra carrera, que la UNPAZ siga sosteniendo esta convocatoria y estos procesos, incluso en el marco restrictivo de financiamiento.

Nosotros venimos trabajando con la Universidad de Campinas y en ese trabajo que venimos haciendo, que participa también -y agradecemos- al Área de Internacionales, Despacho, Mesa de Entradas, que hacen posible todo el procedimiento, acordamos la conformación de dos equipos de investigación, uno nuestro y uno de ellos, que van a trabajar durante dos años en forma articulada en el marco de la indagación y producción de materiales didácticos pedagógicos para la educación técnico-profesional. Es una apertura interesante ya que en el marco del convenio no solo se acuerda conformar estos dos equipos -en el caso nuestro son siete docentes de la tecnicatura, de la carrera del profesorado, dos estudiantes y dos egresados-, sino también en el caso Unicamp, con el Rectorado conjuntamente con el Área de Educación Técnica Profesional, que permite también producir o impulsar este nodo de investigación a nivel latinoamericano, o sea, poder inscribir esta iniciativa de la UNPAZ en redes que quizás no tienen conformado los núcleos de trabajo o de sistematización en educación técnico profesional, puntualmente en la generación de recursos para la enseñanza en formatos digitales. Así que el convenio lo que aporta es a triangular la conformación de los equipos, el acuerdo compartido de producción de materiales y de publicaciones y el impulso de este grupo de investigadores en el marco de otras universidades latinoamericanas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el ACUERDO ESPECÍFICO UNPAZ-UNICAMP.

9) EXP 876/2025 Acta Complementaria N° 1 al Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: Se trata del convenio de colaboración de capacitación de autoridades de mesa en establecimientos universitarios de las pasadas elecciones y tendría que votarse para cumplir con la formalidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta Complementaria N° 1 al Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios.

10) EXP 74/2023 Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE – Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Simplemente se está notificando un cambio de dirección, que es lo que debería aprobarse.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta de Adhesión al Convenio Marco de Cooperación para la Constitución del OISTE – Universidad Nacional de Mar del Plata.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP 1480/2025 Donación Aireador Electromagnético.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un equipo que funciona conjuntamente con una cortadora láser, que fue donado por Martín Escobar, docente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales y hasta el año pasado también formó parte del equipo de Vinculación Tecnológica, y se utiliza -como decía- conjuntamente con esta cortadora láser que fue adquirida por la Dirección como equipamiento tanto del Centro de Soluciones Tecnológicas e Innovación -CESTI- como del Laboratorio de Tecnologías Industriales, y sirve para apagar una llama que tiene la boquilla de la cortadora.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de Aireador Electromagnético.

2) EXP 1297/2025 Concurso Docente - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Presupuesto, asuntos institucionales y reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora General de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: *Mediante resolución 802/2025, de fecha 3 de noviembre de 2025, se dio inicio a la convocatoria para la cobertura de cargos docentes para el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, en el marco del Plan Anual de Llamado a Concurso para el Período 2025/2026, resolución 104/2025, y el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares.*

En ese sentido, se dio cumplimiento a las etapas previstas para el concurso público de antecedentes y oposición abierto o cerrado, según el caso. Las etapas fueron: etapa de evaluación de antecedentes, publicación de resultados de la evaluación de antecedentes, etapa de oposición y entrevista; finalmente, publicación de resultados del orden de mérito de la etapa de oposición y entrevista y notificación del dictamen del jurado a los postulantes y las postulantes. Todo ello para la cobertura de las siguientes carreras: Licenciatura en Administración, asignaturas Administración pública y Taller de informática; Licenciatura en Biotecnología, asignatura Taller de introducción a la biotecnología; Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos, asignaturas Cultura lúdica, Jugar es humano, Aspectos legales del desarrollo de videojuegos, Historia de la cultura II; Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, asignatura Laboratorio de formatos I; Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información,

asignatura Introducción a la programación; Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales, asignaturas Sistema de supervisión industrial, Gestión del conocimiento.

Finalmente, mediante expediente 1297/2025, concurso docente período 2025, convocatoria a concursos docentes para el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, se cursan los correspondientes proyectos de resolución para la designación en carácter de docente regular de los postulantes que aprobaron satisfactoriamente las diferentes etapas y resultaron primeros en el orden de mérito.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Concurso Docente - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, y expresa: Antes de establecer la fecha, dos cuestiones. Una es decirles que, en el marco de la celebración de los 50 años del golpe, la Universidad se está sumando a una campaña que han lanzado los organismos de derechos humanos para realizar una gran bandera que va a ser bordada y que aquí va a tener una expresión local de ese bordar, así que los invitamos a todos a que se sumen. Eso es del 23 al 27, aquí en la Universidad. Y además estamos con un voluntariado también que intenta pedirles a los estudiantes que nos ayuden a organizar todas las actividades en el año.

Y algo muy importante, que lo dejamos al final porque de verdad que merece una palabra: ha habido en estas semanas reuniones de los Consejos Departamentales, tanto de Ciencias Jurídicas y Sociales como de Salud y Deporte, y en esas reuniones se han elegido las nuevas autoridades de los Departamentos que estarán asumiendo en marzo. En el caso de Salud, tenemos al director saliente y al director entrante; le damos la bienvenida a Diana Garcilazo y se la damos a distancia a Pablo Pasqualini, que va a ser el vicedirector. Y en el caso de Ciencias Jurídicas y Sociales, Walter Viegas será el director, María Virginia Cafferata la vicedirectora. Lo dijimos en diciembre, el Departamento de Economía tendrá próximamente también su elección de autoridades, pero aprovechamos este Consejo, por ser el último Consejo en el que vamos a contar con ellos como directores, para darles las infinitas gracias y el abrazo que saben que les vamos a seguir dando. Darío lo señaló muy fuertemente: estos compañeros directores y los que no están acá, Gonzalo, son parte constitutiva de esta primera etapa de la que a todos nos honra ser parte. No pasa siempre -lo digo siempre y lo voy a seguir señalando-, no pasa siempre que, en la biografía de uno o de una, toque ser parte de ese momento fundacional de un lugar; eso tiene una fuerza importantísima. Generalmente se dice que las personas no importan, que importan las dinámicas institucionales. Yo no creo en eso, por lo menos en la Argentina eso no funciona así. Las mejores escuelas son las escuelas del director tal, las mejores presidencias son las presidencias de tal. En este país las cosas se hacen también con lo que le imprimen las personas particularmente y esta Universidad está llena de las huellas de Leonel, de Gonzalo, de Cintia, a quienes vamos a seguir teniendo como compañeros en esta Universidad, ocupando funciones, cambiando de tareas por supuesto, pero siendo parte de este proyecto.

Así que, en un día complejo, apostamos por supuesto a este proyecto que se hace con estas personas maravillosas. Bienvenidos, ojalá sea la mejor dirección que puedan en estos años y despedamos a los salientes con un aplauso. (Aplausos prolongados.)

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien expresa: No preparé nada y además no quiero llorar de nuevo, así que simplemente eternamente agradecida al lugar que me tocó ocupar, a las personas con las que trabajé en todos estos años, que son parte enteramente de mi vida personal y laboral; la Universidad es parte de mi esencia, así que seguiré formando parte siempre. Estaré de ese lado del Consejo, escuchando las discusiones y los avances y acompañando donde se necesite porque, sí, me creo parte de este proyecto y agradezco mucho ese lugar y porque es una comunidad hermosa de la que nadie se quiere separar. Gracias. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien manifiesta: Quiero ser súper breve también y agradecerle a cada una de las consejeras y consejeros con los que compartimos... En realidad, con pocos compartimos todos estos años, porque me estaba fijando recién que estamos en la sesión 70 y

nosotros empezamos en la sesión 8 del Consejo. No empezamos en la primera porque entre la primera y la octava estuvo el proceso de normalización de los Departamentos; nosotros éramos normalizadores en ese momento. Creo, aparte, que yo soy el único sobreviviente de esa primera época porque en Economía estaba Pablo López y en Ciencias Jurídicas estaba Nico Diana, pero la verdad que es un trayecto interesante estar casi en las primeras sesiones del Consejo Superior de una Universidad, participar de las asambleas. Es una cosa muy muy loca y quiero agradecerle a cada una y cada uno de los trabajadores y trabajadoras nodocentes de la Universidad.

Es cierto que capaz hay gente con la que uno trabaja más cercanamente, con la que compartimos todo todos los días, pero creo que con muchísimos compartimos casi todos los días; con la gente que trabaja en cada una de las Secretarías, con la que tuvimos que discutir y construir; creo que tal vez con la que más nos toca trabajar es con la Secretaría Académica, así que a la gente de Secretaría Académica, desde la Secretaria hasta cada una de las personas que trabajan en ventanilla y en cada uno de los escritorios que recorrimos a diario. Les agradezco muchísimo. Después, a cada persona de Servicios Generales, a los que están, a los que ya no están. Nos ha tocado despedir a gente, a compañeros muy queridos y nos ha tocado conocer a gente de limpieza, a los serenos, porque nos ha tocado también irnos muy tarde a la noche. A todos ellos les quiero agradecer.

Les quiero agradecer la posibilidad de pensar para qué sirve la Universidad, de sentirnos útiles. Yo recién te escuchaba, Silvia, y creo que por un lado tenemos un desafío muy grande acá, que es ver cómo llegamos a una población que ni siquiera nosotros vemos, que es esa población que está desafiada absolutamente del sistema y nosotros la buscamos y nos cuesta muchísimo poder llegar, y pensaba al escuchar tu informe que en algún momento, hace doce, trece años, yo pensaba y lo discutía con compañeros cómo quedó, qué lástima que no estén Ignacio Lewkowicz y Cristina Corea, porque cambió, era como que había pasado lo que habían pensado ellos. Eso lo pensaba yo en algún momento. Teníamos Estado, estamos queriendo llegar a todo el mundo, la gente tiene derechos y los conoce, y creo que ahora rescatar la obra de esos pensadores -quienes no conozcan a Lewkowicz y a Corea capaz la obra de Cristina Corea a nosotros nos toca más pues se ocupó especialmente de la educación y de estos jóvenes que no tienen lugar- nos puede servir un montón para volver a pensar ahora cómo agarrarnos y cómo empezar a generar estos lazos de una solidaridad que es distinta, que es post Estado, post industrial, que es del trabajo que no es en un lugar. Y creo que tenemos el desafío en adelante de poder seguir pensando eso y construyendo algo que no solamente nos permita trazar lazos de solidaridad, sino que veamos cómo hacemos para ganar las próximas elecciones. Creo que es un problema clave para que esta situación se pueda revertir. Perdón por ocupar tanto tiempo. Gracias, gracias, por todo. (Aplausos.)

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: *También le agradecemos a Marina, que deja también su lugar en la Vicedirección. Gracias, Marina, te dimos todos los abrazos y las gracias, pero de verdad que en el Consejo también agradecemos ese laburazo hecho en el Departamento.*

Quedaba fijar la fecha, que será a fines de marzo, un marzo que se viene intensísimo, intensísimo. Los trabajadores organizados tendrán particularmente protagonismo en las primeras semanas de clases, porque ya hay reuniones de los gremios en términos de ver cómo se enfrenta con aquellas formas más clásicas de la lucha obrera y con todas las que podemos inventar, así que a seguir y a pensar marzo que en la Universidad es mucho, hay mucho trabajo para hacer. Gracias a todos los consejeros, gracias a quienes vinieron a participar.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto F., siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de sesión del Consejo Superior.

Siendo las 11:15 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta da por concluida la Sesión N° 70 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.